

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN N° 2304/2022 (N° SIGLO 1230/2022), CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA TARJETA SANITARIA DE ANDALUCÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 16.1 a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Mediante Resolución de esta Dirección General de 24 de octubre de 2022 se acuerda la iniciación del expediente administrativo de contratación N° 2304/2022 (N° SIGLO 1230/2022) (CCA +6.68YB6W1), para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA TARJETA SANITARIA DE ANDALUCÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 16.1 a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de doce meses desde su formalización y un valor estimado total de 2.356.200,00 euros, IVA excluido, que se corresponde con la suma del presupuesto base de licitación, las posibles prórrogas y la opción eventual.


En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria justificativa, de fecha 17 de octubre de 2022, de la necesidad de la contratación, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo, de la justificación de la no división en lotes y del procedimiento de adjudicación y tramitación.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Justificación de los medios para la acreditación de la solvencia técnica o profesional, y económica y financiera.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Resolución del inicio del expediente.
- Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del suministro por el Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria.
- Cuadro resumen informado favorablemente por Asesoría Jurídica, con fecha 27 de octubre de 2022.
- Fiscalización de conformidad de la autorización del gasto, así como contabilización del documento de gestión contable en fase "A", por la Intervención Central del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 4 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 156/2019, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | 6hWMS873PFIRMAwTudWCLyGVA5io7m | Fecha | 08/11/2022 |  |
| Firmado Por | JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 | |



del expediente 2304/2022 (Nº SIGLO 1230/2022) (CCA +6.68YB6W1) para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA TARJETA SANITARIA DE ANDALUCÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 16.1 a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | 6hWMS873PFIRMAwTudWCLyGVA5io7m | Fecha | 08/11/2022 |
| Firmado Por | JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |

